

Valledupar, doce (12) de julio de 2021.

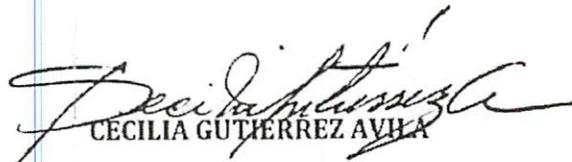
Referencia: Radicado No. 20001-05-31-001-2021-00060-00. Proceso Ordinario Laboral seguido por ALONSO JOSÉ GIL CARRILLO contra COLPENSIONES.

**AUTO**

El 17 de junio de 2021 en audiencia, se convocó a las partes a la audiencia de trámite y juzgamiento para el 14 de julio de 2021 a las 03:00 PM; pero, revisada nuevamente la agenda, se encontró que en esa misma calenda y hora, está prevista la audiencia que ordena el art. 77 CPTSS. En el proceso ordinario laboral RADICADO No. 20001-31-05-001-2018-00334-00, diligencia que había sido fijada previamente por auto del 24 de mayo de 2021; lo anterior hace necesario, modificar la hora de la celebración de esta audiencia, la cual se adelantará a las 09:00 AM de esa misma calenda 14 de julio de 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que el juez puede modificar o revocar de oficio los autos de sustanciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 del CPTSS.

NOTIFIQUIESE Y CUMPLASE

La Juez

  
CECILIA GUTIERREZ AVILA

El Secretario Ad Hoc,

  
JOSE ALVARO BARAHONA CASTILLO

Clle 15 N° 5-05 Edif Antiguo Telecom Plaza Alfonso López 3er piso  
Correo Electrónico: [j01lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: 3174848153 – 3183681759 035 5801450

**ESTADO  
ELECTRÓNICO**  
No. 065 

17 4 JUL 2021

